



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 262/2019-CCI

SALTA, 24 de junio de 2019

Expte. 16.284/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2123/0, presentadas por su Director, el Mgs. Sánchez, Ernesto.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 45 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos) conjuntamente con la 1^{era} Cuota del Subsidio 2013 hasta el monto de \$3.000 (pesos tres mil) y a fs. 46 la 2^{da} Cuota del Subsidio 2013 hasta el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 184/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012 y 2013 por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2123/0.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 262/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2123/0, presentada por su Director, el Mgs. Sánchez, Ernesto, DNI N° 23.584.598, por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos) conjuntamente con la 1^{era} Cuota del Subsidio 2013, por el monto de \$3.000 (pesos tres mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de la 2^{da} Cuota del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2123/0, presentada por su Director, el Mgs. Sánchez, por el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa